

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1131-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Srta. Abg. Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sr. Ph.D. Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Sr. Lcdo. Etzon Enrique Romo Torres
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1131-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL FOMENTO DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA CIUDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mis consideraciones:

Mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-2418-O, de fecha 21 de agosto de 2024, la Secretaría General de Concejo informó a esta dependencia municipal, que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 031, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1.- *Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL FOMENTO DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA CIUDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*"; resolvió:

"Avocar conocimiento del Proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL FOMENTO DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA CIUDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.", presentado mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0025-M, de 31 de julio de 2024, por el Concejal Dario Cahueñas; y, solicitar a través de la Secretaría General, la emisión en el término de 8 días de los informes técnicos por parte de la, Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de Cultura e Instituto Metropolitano de Patrimonio, a efectos de que continúe con el trámite legislativo correspondiente."

Por lo tanto, a fin de atender lo resuelto por los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito remitir los insumos técnicos que las diversas dependencias de esta Secretaría han considerado importantes para la construcción del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL FOMENTO DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA CIUDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1131-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
SECRETARIO DE CULTURA (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-SECU-CSCU-2024-0150-M

Anexos:

- INFORME TECNICO MARCA CIUDAD.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dudley Francisco Vásconez Arellano	dva	SECU-ALSCU	2024-09-02	
Aprobado por: Jorge Alexander Cisneros Laiquez	jcl	SECU	2024-09-03	

